

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**BRAOJOS**

CONTRATACIÓN

Aprobado por resolución de Alcaldía, de 9 de diciembre de 2015, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del arrendamiento de tres alojamientos turísticos por concurso por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, se procede a la publicación del correspondiente anuncio con las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Braojos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto: Arrendamiento de tres alojamientos turísticos.
3. Tipo: 4.500 euros, más IVA, anuales.
4. Duración: un año prorrogable a un máximo de cuatro.
5. Fianzas: provisional, 90 euros; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: en las oficinas del Ayuntamiento.
7. Documentación a presentar: obra en el expediente.
8. Lugar y fecha de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Apertura de plicas: se realizará el día y hora que señale el presidente de la Mesa.
10. Gastos de los anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Braojos, a 9 de diciembre de 2015.—El alcalde, Ricardo José Moreno Picas.

(01/3.371/15)

